



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 9 PLAZAS DE AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIO.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 03 de noviembre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, de conformidad con la convocatoria aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 263, de 21 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno Local acordó el nombramiento de las personas aspirantes con mayor puntuación, con cabida en el número de plazas convocadas, en sesión celebrada el 7 de agosto de 2025 [Acuerdo JOB-07-AGO-25 (19/RH)].

De entre las personas nombradas, Jokin Ilundain Gorriti e Ignacio Javier Maeztu Jiménez solicitaron y les fue concedida excedencia voluntaria con efectos desde la toma de posesión.

Por otro lado, José Ignacio Ferrero Moreno rechazó el nombramiento de Auxiliar de Funcionamiento, tras no poder solicitar excedencia voluntaria para continuar prestando servicios en otra administración.

Por lo tanto, para proveer las plazas vacantes procede realizar un nombramiento complementario a favor de las siguientes personas que obtuvieron mayor puntuación en la convocatoria por turnos.

Así pues, de conformidad con la propuesta de nombramiento complementaria elevada por el tribunal de selección, una vez aportada la documentación requerida, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 113/1985, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, SE ACUERDA:

1. Nombrar personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona para el puesto de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales a Javier Romero Ortiz, Carlos Alberto Balseiro Santos y Breixo Pequeño Ferverza , adjudicándoles las plazas según lo dispuesto a continuación:

PERSONA NOMBRADA	PLAZA ASIGNADA	RÉGIMEN JURÍDICO
JAVIER ROMERO ORTIZ	1-402900-252	FUNCIONARIAL
CARLOS ALBERTO BALSEIRO SANTOS	1-402900-253	FUNCIONARIAL
BREIXO PEQUEÑO FERVENZA	1-402900-93	FUNCIONARIAL

2. Establecer que las personas nombradas deberán tomar posesión del puesto de trabajo el día 17 de noviembre de 2025.



3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, a 03 de noviembre de 2025.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.